

artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: A) Cinco meses a partir de la adjudicación definitiva. B) Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: A) Un año desde la recepción provisional. B) Un año desde la recepción provisional.

Proposiciones: Presentación en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y timbres municipales por valor de 14 pesetas, ajustadas al siguiente modelo:

«Don natural de vecino de domiciliado en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio o en el de en virtud de poder que bastamente acompaña, debidamente informado de los pliegos de condiciones que registrarán en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutar las comprendidas en el apartado A), Pavimentación, acerado, red de agua y alcantarillado (o en el apartado B, o apartados A y B), en la cantidad de pesetas y pesetas que supone (o suponen) una baja de por ciento con respecto al tipo (o tipos) de licitación fijado en pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categorías empleados en esta obra por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, los convenios colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Forma: En sobre cerrado, con la indicación en su cara anterior «Obras de apertura y urbanización de nueva calle de enlace entre la avenida Alcalde Alvaro Domecq y la avenida de Monte Alto y la carretera de Lebrija», acompañada de la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad

del firmante de la proposición o fotocopia legalizada.

2. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3. Poder bastamente por el Secretario general de la Corporación, cuando no se comparezca por sí.

4. Carnet de Empresa con responsabilidad, en vigor a la fecha de la celebración de la subasta y, en su defecto, certificación acreditativa de ello.

5. Último recibo de contribución industrial.

6. Certificación de estar al corriente en el pago de cuotas del régimen de la Seguridad Social.

7. Certificación de estar al corriente en el pago de cotizaciones a la Mutuallidad.

8. Declaración de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad especificados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al de finalización del plazo de veinte días hábiles transcurrido desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito: El importe de las obras se cubre con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Gastos: Todos los originados por la presente subasta, de cuenta del adjudicatario.

Jerez de la Frontera, mayo de 1969.—3.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia concurso urgente para la adjudicación de la obra de pavimentado (asfaltado y afirmado) y colocación de bordillos en las calles zonas Este y Sur de La Eliana, tercera fase.

En cumplimiento de acuerdo corporativo y anuncio sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia el pliego de condiciones, se convoca concurso urgente para la adjudicación de la obra de pavimentado (asfaltado y afirmado) y colocación de bordillos en las calles zonas Este y Sur de La Eliana, tercera fase, según proyecto del Ingeniero don Juan José Oliver Martí y con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 6.958.323 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 139.166 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de adjudicación.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y expediente pueden ser examinados de diecisiete a veinte horas en Secretaría, durante los diez días siguientes hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales se admitirán las proposiciones presentadas con arreglo al modelo que al final se acompaña, reintegradas con sello municipal de 25 pesetas y 500 de la Mutuallidad, así como timbre del Estado de seis pesetas, acompañada de declaración jurada de no tener incapacidad o incompatibilidad con arreglo a la Ley, resguardo de la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, justificantes de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y seguros sociales, y de las demás referencias técnicas y económicas que tengan a bien aportar los licitadores.

El sobre dirá en su anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso urgente para la adjudicación de la obra de pavimentación y colocación de bordillo en las calles zonas Este y Sur de La Eliana, tercera fase».

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil terminado el plazo para presentación de pliegos, a las diecinueve horas, ante la Mesa legal.

Pagos: Contra certificación mensual aprobada por el Ayuntamiento con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

Se han obtenido las autorizaciones procedentes.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre de con domicilio en calle número conforme al anuncio de concurso urgente publicado por el Ayuntamiento de La Eliana en el «Boletín Oficial del Estado» del se comprometo a efectuar la obra de pavimentación y colocación de bordillos en calles zonas Este y Sur de La Eliana, tercera fase, según proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La Eliana, 21 de mayo de 1969.—El Alcalde, Enrique Daries.—3.210-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MADRID

En cumplimiento de Orden dictada por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda con fecha 1 de marzo de 1961, como consecuencia de irregularidades cometidas por dos funcionarios eventuales de la Oficina de Consumo de Lujo establecida en la calle Piamonte, de esta capital, se suspendió provisionalmente el cobro de determinadas liquidaciones giradas por dicho Impuesto, devengadas por la adquisición de vehículos automóviles.

Por Orden ministerial de 19 de febrero de 1969 se ha resuelto la continuación del procedimiento de cobro, según la par-

te dispositiva siguiente: «Este Ministerio acuerda, habida cuenta del derecho que por lo expuesto le asiste, exigir de los contribuyentes de Consumo de Lujo, cuyo débito no fué ingresado en el Tesoro, por las irregularidades cometidas por dos empleados eventuales de la Oficina de Consumo de Lujo, el pago de su deuda, aun a los que tengan en su poder la correspondiente carta de pago, sin perjuicio de que los interesados puedan establecer la correspondiente reclamación contra los gestores a los que entregaron el importe correspondiente, encargándoselos efectuasen el pago de su débito al Estado.

Y encontrándose entre los contribuyentes que tienen pendiente de hacer efectivo el importe de la liquidación que en su día fué girada, los que al final se expresan con la referencia contable y cuantía a ingresar que se indica, esta

Delegación de Hacienda, en cumplimiento de dicha Orden, les notifica que deben ingresar en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio, el mencionado importe en la Sección de Caja de esta Delegación de Hacienda, calle de Montalbán, número 6, planta baja, advirtiéndoles que en caso de no llevar a cabo el ingreso en el expresado plazo les será exigido en vía ejecutiva con arreglo a las prescripciones del vigente Estatuto de Recaudación.

Contra dicha Orden ministerial cabe el recurso contencioso administrativo en el término de tres meses, de acuerdo con la Ley Reguladora de la Jurisdicción, de fecha 27 de diciembre de 1956.

Y no habiendo podido ser notificados los interesados en los domicilios que constan en el expediente, ignorándose el actual, se efectúa por este medio en cum-

plimiento de lo dispuesto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.950-E.

Relación que se cita

Don Andrés Javiera Ortas. Domicilio: Colonia Ermita. Linares (Jaén). Referencia contable, 6.766/1959. Total a ingresar: 11.200 pesetas.

Don Manuel Jiménez Díaz. Domicilio: Almansa (Albacete). Referencia contable, 21/1959. Total a ingresar: 28.800 pesetas.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Helga Lepri, domiciliada en Gelsenkirchen (Alemania), calle Robert-Schmidt, número 14, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 727/1968, instruido por aprehensión del automóvil marca Renault, matrícula GEL-R-2, con número de motor 670-S 833303 y bastidor B 1092-00420 S7, que ha sido valorado en 26.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley advirtiéndole que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 4 de junio de 1969, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlas, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Barcelona, 21 de mayo de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—2.916-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 6.148.—Nombre: «Cristo Rey». Mineral: Hierro. Hectáreas: 28. Término

municipal: Archidona. «Boletín Oficial» de la provincia del 25 de abril de 1969. número 94.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 28 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

SEVILLA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 7.045.—Nombre: «San Adolfo». Mineral: Barita. Hectáreas: 24. Término municipal: Alanís de la Sierra. «Boletín Oficial» de la provincia: 25 de marzo de 1969. 72.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Sevilla, 1 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo Argüelles

VIZCAYA

Sección de Industria

Lineas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, y de la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada del circuito XVI, Larrasquitu, torre Urizar, a la cabina 182, torre Urizar, en Bilbao.

Presupuesto: 42.781 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 10 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.755-4.

Línea eléctrica L-766

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, y de la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de «E. T. D. de Plen-

cia-Arminza», al c. t. Central nuclear en Lemóniz.

Presupuesto: 322.669 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.756-4.

Línea eléctrica L-768

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, y de la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de «E. T. D. Lequeitio-Amoroto», al c. t. Erkiatas, en Amoroto.

Presupuesto: 74.772 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 14 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.757-4.

Línea eléctrica L-776

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, y de la Ley 10/1966, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a la nueva E. T. D. de Santurce de la de Alonsótegui-Las Viñas (Santurce) a «Butano, S. A.»

Presupuesto: 181.280 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 14 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.758-4.

**BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)**

Bonos emisión 1968

A partir del 28 del corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 2 de los bonos de Caja emitidos el 28 de mayo de 1968, a razón de 26,25 pesetas líquidas, en las oficinas de este Banco (Alcalá, número 40) y en la central y sucursales de los Bancos siguientes: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Salamanca, Banco de La Vasconia y en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Socié Générale.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—5.097-C.

BANCO CONTINENTAL

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general de accionistas del «Banco Continental, S. A.», celebrada el día 26 de junio del año último y posterior decisión de su Consejo de Administración, adoptada en sesión del día 21 de marzo de 1969, se ha resuelto ampliar el capital social en 20.000.000 de pesetas, representado este aumento por 20.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una, del número 60.001 al 80.000, ambas inclusive, al tipo de emisión del 110 por 100 de su valor nominal, siendo de cargo del Banco emisor de estos títulos los gastos de la operación.

Autorizado el aumento de capital citado por el Ministerio de Hacienda, en su resolución del día 16 de mayo actual, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas del «Banco Continental, Sociedad Anónima», que pueden ejercitar su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones en el plazo máximo de un mes, a partir del día 1 del mes de junio próximo y hasta el día 30 del mismo mes, en la proporción de una acción nueva por cada tres de las ya existentes, al cambio citado.

El desembolso del total importe de los títulos habrá de hacerse en el momento de la suscripción, en la oficina principal del Banco, avenida de José Antonio, número 3, de esta capital, y los mismos gozarán de todos los derechos que le son inherentes desde el día 1 de julio del año actual, participando en los beneficios sociales del ejercicio de 1969, en proporción al tiempo desde la citada fecha.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción les será facilitado por el Banco emisor el documento negociable necesario, en la misma oficina indicada para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción.

Transcurrido el día señalado como final del plazo para suscribir no tendrá valor ni efecto alguno el documento acreditativo de derecho de suscripción, todos los cuales quedarán a disposición del Consejo de Administración del Banco.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.444-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

El Consejo de Administración del Banco Español de Crédito, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de abril de 1968, y una vez obtenida la autorización pertinente, ha acordado ampliar el capital social en 541.884.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.167.536 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, números 21.675.352 al 23.842.887, ambos inclusive.

Las citadas acciones se ofrecen en suscripción a los accionistas que el día 16 de junio próximo sean poseedores de las acciones números 1 al 21.675.351, ambos inclusive, o sea, todas las que en esa fecha se hallen en circulación, incluidas, por tanto, las correspondientes a la ampliación efectuada con cargo a la cuenta de regularización que finalizó el día 6 de abril último. Dichos accionistas podrán suscribir a la par las acciones de que se trata, en un plazo que empezará el 17 de junio y terminará el 17 de julio del corriente año, a razón de una acción nueva por cada diez antiguas, mediante presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria o Garriga Nogués.

En el acto de la suscripción se desembolsará el cincuenta por ciento del nominal de las acciones suscritas, o sea, 125 pesetas por cada una de ellas, y el resto, hasta completar el nominal de 250 pesetas por acción, se satisfará cuando así lo acuerde el Consejo de Administración del Banco.

A los señores accionistas que deseen ceder sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento negociable en Bolsa, que podrán solicitar en cualquiera de las oficinas indicadas. Transcurrido el día 17 de julio de 1969, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1970, percibiendo íntegramente, como las demás acciones, los dividendos que se satisfagan por el ejercicio que comienza en dicha fecha.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—5.449-C.

**FRIGORIFICOS CANARIOS-EXPLORACIONES PESQUERAS, S. A.
(FRIGOCAN)**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social (sito en el extremo sur del Muelle Espigón del Castillo del Puerto de la Luz, en Las Palmas de Gran Canaria), a las dieciocho horas del día 17 de junio próximo, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1968.
- 2.º Informes.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir el quórum suficiente en primera convocatoria, se convoca para segunda, en igual lugar, domicilio, horario y mes del día 18.

Las Palmas de Gran Canaria, diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Ojeda Pérez. 5.111-C.

BEBIDAS AMERICANAS, S. A. E.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio próximo, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, prolongación de la avenida de José Antonio de Barcelona, sin nú-

mero, término municipal de Hospitalet de Llobregat (sector de Can Trias), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

El orden del día será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria explicativa, de la propuesta de aplicación de beneficios y del informe de los censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el referido ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio del corriente año de 1969.

4.º Ratificación de nombramiento de consejero.

5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Autorización al Consejo de Administración para, dentro de las normas legales, disponer del importe de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

Hospitalet de Llobregat, 18 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.101-C.

AUTO SALON BARCINO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Provenza, número 323, de esta ciudad) el día 16 de junio próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día 17, a la misma hora y lugar, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración y la de su Consejero-Delegado.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1969; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Chover Noya.—5.112-C.

**REFRACTARIOS INDUSTRIALES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid (calle de Claudio Coello, número 46, 3.º, derecha) el día 19 de junio, a las seis treinta de la tarde en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, en la misma hora y domicilio, para deliberar con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior.
- 2.º Censura de la gestión social y propuesta de beneficios.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Traslado del domicilio social
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo.—5.158-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el salón de actos de la Mutua Metalúrgica de Seguros (avenida del Generalísimo Franco, número 394, Barcelona), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración y de sus delegados
- 2.º Ratificación del nombramiento de un consejero
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Si en primera convocatoria no hubiere número suficiente de accionistas para celebrar válidamente la Junta, ésta se reunirá en segunda convocatoria el siguiente día 19 de junio, a la misma hora y lugar señalados para la primera.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes del señalado para la celebración de dicho acto depositen en la Caja social cien o más acciones de la Sociedad, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válido para este efecto la entrega provisional dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito de tales acciones librado por cualquier Entidad bancaria. El horario para la recepción de depósitos será de diez a trece horas. Los accionistas que no posean un mínimo de cien acciones podrán agruparse en la forma necesaria y confiar su representación a uno de ellos.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social (calle de Fernando Junoy, número 2, Barcelona), durante las horas antes indicadas, los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta general convocada.

Barcelona, 24 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente-Delegado.—5.133-C.

TRANSPORTES MANZANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma y, en su caso, en segunda y última convocatoria, el día siguiente día 17, en el mismo domicilio y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Ratificación de nombramientos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 22 de mayo de 1969. El Presidente del Consejo de Administración, Anibal Manzano.—1735-D.

LA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria y Junta general extra-

ordinaria de accionistas de la misma, que tendrán lugar en su domicilio social (calle de la Palma, número 27) el próximo día 18 de junio, a las seis de la tarde, la primera, y una vez terminada ésta, y transcurrida media hora, la segunda, ambas en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 19, con el orden del día que se expresa a continuación:

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1) Informe del Consejo de Administración.
- 2) Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 3) Renovación reglamentaria de la mitad del Consejo, con arreglo al artículo 14 de los Estatutos.
- 4) Nombramiento de los señores censores de cuentas para el año 1969.
- 5) Ruegos y preguntas
- 6) Nombramiento de dos accionistas para la formación del acta de la Junta general ordinaria

Junta general extraordinaria

Artículo único.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los asuntos sociales, incluyendo tanto los económicos como los de cualquier otro orden, entre los que se encuentra la venta de la nave de Embajadores, 220.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.083-C.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Francisco Tarrega, número 16) el próximo día 17 de junio de 1969, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Podrán asistir a la Junta general que se convoca los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta en el libro de registro a que se refiere el artículo 59 de la Ley.

Barcelona, 24 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.084-C.

TEXTIL LA CAROLINA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que previenen los Estatutos de la Compañía, que tendrá lugar el día 16 de junio del corriente año, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y de segunda convocatoria, si ello procediese a las cuatro de la tarde del día 17 del mismo mes en el local social (carretera de Madrid, sin número, de La Carolina, Jaén) bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y cuentas
- 2.º Lectura de la Memoria
- 3.º Examen y aprobación del balance.
- 4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente podrán hacerlo mediante

delegación expresa para esta Junta, concedida a favor de otro accionista.

La Carolina, 22 de mayo de 1969.—El Secretario Ramón Abella Mitjans.—5.105-C.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 19 de junio próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en el domicilio social (Serrano, 23), al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de beneficios e informes de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración y mandatarios de la Sociedad
2. Reelección de Consejeros.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Una vez agotado el orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter extraordinario para tratar y acordar los siguientes extremos.

1. Ampliación de capital hasta la cifra de 10 millones de pesetas mediante la emisión de acciones ordinarias para ser suscritas por los señores accionistas con carácter preferente contra su desembolso en efectivo.

2. Modificación de los artículos 5.º y 7.º de los Estatutos sociales.

3. Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y desarrollar en lo menester los que deban adaptarse en relación con los precedentes apartados.

4. Designación de accionistas Interventores para la aprobación de las actas de las Juntas

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión, los accionistas que tengan derecho a ello, según los Estatutos sociales, deberán depositar sus títulos o resguardos bancarios de los mismos hasta cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas en el domicilio de la Sociedad, donde se librará la oportuna tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 20 de junio en el mismo local y hora antedichos.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Buye Rogés.—5.153-C.

REFINERIA ACEITERA CANARIA, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Calle de Roque Nublo, 2

Convocatoria

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de junio próximo, a las doce horas, en nuestro domicilio social (calle de Roque Nublo, número 2, de esta capital) para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2. Determinación que fuere procedente del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutarios.

3. Renovación que fuera precisa de miembros del Consejo de Administración, así como cubrir cualquier vacante.

4. Exposición de la Presidencia en orden a la marcha de nuestras relaciones con el C. C. C. y acuerdos procedentes.

5. Ruegos, preguntas y propuestas de los señores accionistas.

Si en el día y hora señalados no se reuniese quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente 18 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1969.—El Presidente accidental, Domingo González Guerra.—1.730-D.

GAS TARRACONENSE, S. A.

TARRAGONA

Junta general ordinaria de accionistas

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social de Hermanos Landa, 21, el día 14 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16 en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y gestión del Consejo de Administración correspondiente al año 1968.

2.º Informe de los señores censores de cuentas y designación de los titulares y suplentes para 1969.

3.º Designación o reelección de señores Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener previsto lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Tarragona, 19 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista García Francisca.—1.738-D

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Suscripción de 459.281 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 4.592.807 al 5.052.087

En uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de abril de 1968, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado emitir y poner en circulación 459.281 acciones, números 4.592.807 al 5.052.087, de 500 pesetas nominales cada una en las siguientes condiciones:

Primera.—Se concede a los actuales accionistas derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, a razón de una acción nueva por cada diez de las antiguas que posean al tipo de 500 pesetas cada una.

Segunda.—Este derecho deberá ejercitarse durante todo el mes de junio próximo. Se entenderá que el que no hiciera uso de él dentro del plazo señalado renunciará al mismo, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste determine.

Tercera.—El derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercitará mediante la presentación y entrega del cupón número 111 de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 4.592.806, que queda anulado a todo otro efecto. No se entregarán residuos por lo que los suscriptores deberán presentar, cuando menos, diez cupones o múltiplos de diez.

Cuarta.—En el momento de la suscripción habrá de desembolsarse el total de su valor nominal, es decir 500 pesetas por título. Todos los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

Quinta.—Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, y en el orden económico participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1969.

Sexta.—La suscripción quedará abierta el 1 de junio próximo en los establecimientos siguientes:

Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y en todas sus sucursales, cerrándose el día 30 del mismo mes.

Bilbao, mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.129-C.

CREDITO HISPANICO, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital (calle de Manuel Silvea, número 9) en primera convocatoria el día 19 de junio próximo, a las trece horas, y en segunda convocatoria el día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y a la indicada hora.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean cien o más acciones, debiendo depositar con cinco días de antelación, como mínimo, en cualquier establecimiento bancario o en la Caja social, recogiendo por medio de ellos las tarjetas de asistencia, que se entregarán desde quince días antes a la celebración de la Junta.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho año.

3.º Destino que debe darse al beneficio del ejercicio.

4.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.131-C

INMOBILIARIA BLANES, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Blanes, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle ronda Universidad, número 7, de Barcelona) el próximo día 17 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y el próximo día 18 de junio, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1968.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de administradores.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aumento de capital.

8.º Modificación de Estatutos.

9.º Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en sesiones de fecha 31 de diciembre de 1967 y 20 de julio de 1968, referentes a ampliación de capital con base a capital autorizado conforme al artículo 96 de la Ley y, si fuere menester, adoptar acuerdos de ampliación de capital y ratificación de las escrituras en que se formalizaron los acuerdos referidos, autorizados por el Notario de Barcelona don Raimundo Noguera Guzmán, números de protocolo 1.216 de 1968 y 1.217 de 1968.

Barcelona, 21 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.118-C.

LA RADICAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Sociedad (calle de San Millán, número 5) el día 13 de junio próximo en primera convocatoria, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Dimisión del Consejo.

5.º Elección de nuevo Consejo.

6.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, por no concurrir número suficiente de acciones, se reunirá en segunda el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora.

Tienen derecho de asistencia y podrán ejercitar el voto en la Junta los señores accionistas que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada hasta dos días antes por lo menos del señalado para la celebración de la Junta, acreditando su derecho mediante el depósito en las oficinas de la Sociedad de sus títulos o resguardos de establecimiento bancario que justifique la posesión de aquéllos.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martínez del Río.—5.085-C.

EDITORIAL PRENSA CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para las diecisiete horas del día 19 de junio próximo en primera convocatoria, y para la misma hora del 20 del citado mes en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en León y Castillo, número 41, para celebrar la Junta general ordinaria, que tratará de los siguientes asuntos:

1.º Memoria del Consejo e informe de los censores de cuentas correspondientes al año 1968.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1969.

3.º Balance y cuentas del ejercicio de 1968 y aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Renovación reglamentaria del Consejo.

Los documentos y los informes sobre ellos emitidos, a que alude el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 1969.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, Graciliano Morales Ramos.—5.090-C.

TRANSFESA

(Transportes Ferroviarios Especiales, Sociedad Anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración, para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el 14 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social (calle de Bravo Murillo,

número 38, 2.º), y, en su caso, en segunda convocatoria, a las trece treinta horas del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente al año 1968, resolviendo sobre la aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Determinación sobre el número de componentes del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores titulares y suplentes para el ejercicio de 1969.

La documentación señalada en el artículo 19 de los Estatutos sociales queda a disposición de los señores accionistas, quienes para asistir a la Junta deberán cumplimentar las condiciones señaladas en el artículo 17 de aquéllos.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Rosón Pérez.—5.091-C.

EXPLOTACION BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.

EBAMSA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, reunida en el domicilio social, en Barcelona, el 21 de marzo de 1969, con asistencia de todo el capital social, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Proceder a la fusión por absorción de «Restbar, S. A.».

Barcelona, 12 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Pagés Martínez.—5.109-C.

1.ª 29-5-1969

RESTBAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, reunida en el domicilio social, en Argenton (Barcelona), en 21 de marzo de 1969, con asistencia de todo el capital social, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Fusionarse con EBAMSA, siendo «Restbar, S. A.», absorbida por aquélla.

Barcelona, 12 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Costa Ugeda.—5.108-C.

1.ª 29-5-1969

EXPLOTACIONES PEDROS'S, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Explotaciones Pedros's, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 119, Pallejá (Barcelona), el próximo día 16 de junio, a las doce horas en primera convocatoria, y el próximo día 17 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1968.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.113-C.

DEFRIES, S. A. E.

El Consejo de Administración de «Defries, S. A. E.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (plaza de Castilla, números 1 y 3, de

Barcelona) el próximo día 16 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día 17 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1968.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.114-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.» (calle de Francisco Junoy, número 2, Barcelona), el día 18 de junio próximo, a las seis de la tarde, para deliberar y resolver acerca de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968, gestión del Consejo de Administración y de sus delegados, aplicación de beneficios, ratificación del nombramiento de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta depositen en la Caja social acciones de la Sociedad que representen como mínimo cinco mil pesetas nominales, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válido para este efecto la entrega provisional, dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito de tales acciones, librado por cualquier Entidad bancaria.

Los accionistas que no posean un mínimo de cinco mil pesetas nominales en acciones podrán agruparse en la forma necesaria y confiar su representación a uno de ellos.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente y Consejero Delegado.—5.134-C.

INDUSTRIAS PECUARIAS GALLEGAS, S. A.

PORRIÑO (PONTEVEDRA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente, en segunda, en el domicilio social (Puente del Valo, sin número), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Porriño, 22 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.732-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de junio, a las trece horas, y de ser necesario, en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora, en el salón de actos del Fomento de Trabajo Nacional (Vía Layetana, número 32, principal), para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Reelección y nombramiento de señores consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de una acción de la serie A o diez acciones de las series B o C, que, con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta, recojan las tarjetas de asistencia, previo depósito de sus títulos o de los resguardos de su depósito, en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito (paseo de Gracia, número 9), Banco Central, Banco de Santander, Banca Mas-Sardá y «Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gabarró Samsó.—5.102-C.

EXPLOTACIONES PECUARIAS, S. A.

PORRIÑO (PONTEVEDRA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio próximo, a las trece horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente en segunda, en el domicilio social (Puente del Valo, sin número), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Porriño, 22 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.733-D.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S. A.

PORRIÑO (PONTEVEDRA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente en segunda, en

el domicilio social (Puente del Valo, sin número), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Porríño, 22 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.734-D

INDUSTRIAL DEFRIES, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrial Defries, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle Pallars, número 119, Barcelona) el próximo día 16 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 17, del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.115-C.

LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

VICH

Carretera de Vich a Arbucias, s/n

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, la gestión social, las cuentas y balance del ejercicio económico de 1968 y beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1969.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de anticipación como mínimo.

Vich, 9 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Allier Riera.—5.116-C

CONSTRUCTORA GENERAL ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para los días 19 y 20 de junio próximo, a las siete y media de la tarde, a Junta general ordinaria en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza Independencia, 1), en primera convocatoria, el citado día 19, y en segunda, caso de proceder, el siguiente día, 20, a fin de serles sometidos a examen y aprobación los siguientes puntos:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1968.
- 2.º Informe de la gestión del Consejo durante el mismo.

3.º Actuación anteriores Consejos y autorización en su caso, de la Junta para exigencia de responsabilidades a los mismos, conforme al artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Vacantes en el Consejo.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969 y de Interventores del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia pueden solicitarse hasta cinco días antes de la celebración, previo depósito de las acciones o resguardos bancarios, en las oficinas sociales (avenida de José Antonio, 59, Madrid).

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.126-C

HOTEL BAHIA DEL ESTE

CALA MILLOR (MALLORCA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día catorce de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos: Examen y, en su caso, aprobación del balance, la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, aprobación de la gestión social, nombramiento de accionistas censores para 1969, ruegos y preguntas.

Cala Millor (Son Servera), 10 de mayo de 1969.—El Presidente.—5.124-C

COMPANIA DISTRIBUIDORA DE PRIMERAS MARCAS, S. A.

(COPRIMAR, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (General Yagüe, 8, 1.º D. de esta capital) el próximo día 16 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, el 17, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968. Nombramiento de censores de cuentas. Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.130-C

INMOBILIARIA MASNOU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio próximo, a las doce horas, de primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, de segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los extremos previstos en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Masnou, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.146-C

HILATURAS GOSSYPICUM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales, que se celebrarán en el domicilio social (Mallorca, 288) el día 17 de junio próximo, en primera convocatoria, o bien, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a las horas que a continuación se expresan:

A las doce horas: Junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y resolver sobre los siguientes extremos:

Examen y aprobación, en su caso, del inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio social

y nombramiento de censores de cuentas. Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

A las doce treinta horas: Junta general extraordinaria de accionistas tenedores de acciones ordinarias para deliberar y resolver sobre la modificación del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros

Barcelona, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.145-C

OBRAS E INMUEBLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en Claudio Coello, número 50, 5.º derecha, el próximo día 13 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al procediera, a la misma hora y lugar, el día 14, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1968.
- 2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta

El depósito de las acciones o resguardos de las mismas para asistir a la Junta podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en la calle Claudio Coello, número 50, 5.º derecha.

Madrid 23 de mayo de 1969.—5.157-C

TORRES HERMANOS Y SUCS., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 del próximo mes de junio, a las doce horas, de primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los extremos previstos en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.147-C

MUTUA NACIONAL PANADERA

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos sociales, se convoca a usted y se le invita por medio de la presente a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día diecinueve de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en su domicilio social, sito en Oviedo, calle de Jovellanos, 29, 1.º, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance general de situación, cuenta general de gestión de accidentes de trabajo y cuenta general de recursos y gastos de administración correspondientes al ejercicio de 1968.

3.º Elección de Vocal de la Junta Directiva.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 21 de mayo de 1969.—Por la Junta Directiva: Pablo Morifiño Manzano.—1.794-6

COSTA DE MADRID, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día trece de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, y a la misma hora del día catorce, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del pacto de sindicación de las acciones representativas del capital privado.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

San Martín de Valdeiglesias, 9 de mayo de 1969.—El Presidente, Segundo Rodríguez Muñoz.—5.160-C.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA «AUZO EGINTZA, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el jueves día 19 de junio próximo, a las siete y media de la tarde, en Prim, 14, 2.º, C, para tratar de la modificación de los artículos 9 y 23 de los Estatutos sociales.

Si la Junta no pudiera constituirse legalmente el día señalado, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Olalde Krafft.—1.724-D.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA «AUZO EGINTZA, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el jueves día 19 de junio próximo, a las ocho de la tarde, en Prim, 14, 2.º, C, para el examen y aprobación de la Memoria-balance del ejercicio 1968, resolver sobre distribución de beneficios, nombrar Consejero y designar a los accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Si la Junta no pudiera constituirse legalmente en el día señalado, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Olalde Krafft.—1.725-D.

MINAS DEL REY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Marqués de Pidal, 15, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1968, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas de carácter general.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos tendrán derecho de asistir a la Junta general, con voz y voto, los tenedores de un mínimo de diez acciones, que podrán agruparse para alcanzar este mínimo. El derecho de asistencia y voto habrá de justificarse con el correspondiente resguardo de estar depositados los títulos bien en la Caja de la Sociedad, o en un establecimiento de crédito, al menos con cinco días de antelación al día de la celebración de la Junta.

Oviedo, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.697-D.

DESCARGA DE FRUTAS, S. A.

(DESFRUSA)

MADRID

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 27 de junio del presente año, a las once de la mañana, en el domicilio social, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Reelección estatutaria, si procede, y ratificación de nombramiento de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el año 1969.

4.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta general.

Para poder concurrir a esta Junta los señores accionistas se atendrán a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.873-C.

ECONOMICO-CULTURAL ALAVESA, SOCIEDAD ANONIMA

VITORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 1969, a las doce del mediodía, en el Hotel Canciller Ayala, de esta ciudad, Ramón y Cajal, 2, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, al siguiente día 28, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1968.

Designación o ratificación de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta o nombramiento de dos accionistas interventores para su aprobación.

Vitoria, 20 de mayo de 1969.—El Presidente, Félix Alfaro Fournier.—4.879-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MOLTURACION, S. A.

HUESCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Alfonso I el Batallador, 1, segundo, Huesca, a las once horas del día 19 de junio de 1969, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 20, en segunda convocatoria, caso de que no se hubiesen reunido número suficiente de acciones, al objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos del orden del día, que comprenden:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 19 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Porta Callén.—1.712-6.

INDUSTRIAS ABELLA, S. A.

LUGO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Luis Ortiz Muñoz, sin número, Lugo, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 22 de junio del año en curso y para la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta y de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario que se depositen las acciones en la Caja social o en los Bancos de La Coruña, Pastor o Hispano Americano, al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de aquélla.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, mediante carta certificada ex profeso dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Lugo 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.930-C.

SUPERMERCADOS VITORIA, S. A.

El Consejo de Administración de «Supermercados Vitoria, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1969, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, en Vitoria, calle Olaguibel, número 8, en primera convocatoria, y para el día siguiente en segunda, de no haberse reunido el quórum preciso, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta y Memoria correspondiente al ejercicio 1968-69, si procede.

2.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.630-D.

AUTOMOVILES BAJO ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social (Zaragoza, calle Calatayud, número 3), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de Memoria y balance del ejercicio 1968.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio.

4.º Nombramiento de Consejeros.

Zaragoza, 19 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo, Moisés Calvo Pardo. 1.713-6.

PINTA BRAVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de junio de 1969, y de no reunirse el quórum legal de asistencia, el inmediato día 21, en segunda convocatoria, ambas a las diecisiete horas y bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del inventario, balance, Memoria, cuentas, aplicación de resultados y gestión social correspondientes al pasado ejercicio 1968.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio 1969.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Designación de accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

5. Ruegos y preguntas.

San Feliu de Guixols, 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mestre Lantz.—4.391-C

UNIVERSO, S. A.

Compañía Española de Seguros

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (plaza del Callao, número 1, Madrid) el día 18 del próximo mes de junio, a las trece horas de su mañana en primera convocatoria, celebrándose en segunda, si hubiere lugar, a igual hora del día 19 de los mismos, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión social del ejercicio de 1968.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Propuesta de los señores accionistas que se hayan presentado, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Maura.—5.152-C.

S. A. FUNDICION BOLUETA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de junio de 1969 a las once treinta de la mañana, en el domicilio social (Santa Ana, número 10, Bolueta-Bilbao), para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1968.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1968.
- 3.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio de 1969.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria el día 20 de junio de 1969, a la misma hora y en el domicilio social.

Bolueta-Bilbao, trece de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—Por el Consejo de Administración, Julián Ingunza Arambarri. Apoderado.—5.078-C.

S. A. FUNDICION BOLUETA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1969, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio social (Santa Ana, 10, Bolueta-Bilbao) para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Ampliación de capital
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca, en segundo

llamamiento, a la Junta general extraordinaria el día 20 de junio de 1969, a la misma hora y en el domicilio social.

Bolueta-Bilbao, 13 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración: Julián Ingunza Arambarri. Apoderado.—5.079-C.

CARBURANTES Y REPUESTOS, S. A.

LA FELGUERA (OVIEDO)

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 20 de junio de 1969, a las doce horas, en el domicilio social de La Felguera, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1968.

Caso de no reunirse la mayoría necesaria la Junta se celebrará el siguiente día, a la misma hora y sin nuevo aviso.

La Felguera, 19 de mayo de 1969.—El Secretario, Joaquín Miranda.—1.765-5.

AUXILIAR MALLORQUINA DE LA CONSTRUCCION, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 19 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en el local de la fábrica de la Entidad, sita en Pont d'Inca (Marratxi), calle del Doctor Gómez Ulla, número 13, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio de 1968 y propuesta de distribución de resultados.
- 2.º Nombramiento de señores consejeros.
- 3.º Designación de censores cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1969. El Consejero Secretario, Miguel Salvá Mas.—5.076-C

CERAMICAS REUNIDAS DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que que se celebrará en el domicilio social, calle Buenos Aires, 23, 30 y 32, el día 20 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 21.

La Junta general ordinaria se reunirá a las doce horas, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior celebrada por la Junta general.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1968.
3. Aplicación de los beneficios obtenidos.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969

La Junta general se reunirá con carácter extraordinario a continuación de haberse celebrado la ordinaria, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1. Autorización para ceder acciones según lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos sociales.
2. Propuesta de reforma de los artículos 15, 17, 28, 29, 30, 31, 32 y 36 de los Estatutos sociales.

3. Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Barcelona, 23 de mayo de 1969.—El Administrador-Gerente, R. Sugranes.—5.324-C

GALICIA, SOCIEDAD ANONIMA SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 16 de junio de 1969, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sita en esta ciudad, calle Durán Loriga, número 14 (Edificio Galicia)

El Orden del día será el siguiente:

Único.—Modificación del artículo cuarto de los Estatutos de la Sociedad referente al cambio de domicilio de la misma a otro local de esta ciudad de La Coruña.

Para la asistencia a esta Junta será indispensable que los señores accionistas se provean de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se despacharán según disposición de los Estatutos sociales, hasta el día 12, en horas hábiles, en el domicilio de la Sociedad, Edificio Galicia, calle Durán Loriga, 14.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las ocho de la tarde del día 17 de dicho mes de junio, en el local de la Cámara Oficial de Comercio indicado.

La Coruña, 27 de mayo de 1969.—El Secretario, Marcial Sánchez Rodríguez.—Visto bueno, El Presidente, Aurelio Ruedas Blanco.—5.460-C

COTOLLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia, en primera convocatoria para el día 20 de junio próximo, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las doce de la mañana, al objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1968, resolver sobre la aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará en sesión de segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 16 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Salvans Piers.—5.420-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 2 de junio próximo y contra entrega del cupón número 67, se pagará a las acciones un dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio 1968, por mediación de los siguientes Bancos y sucursales: Urquijo, Hispano Americano y Aragón.

Líquido a pagar por cupón, libre de impuestos: 10 pesetas.

Madrid, 26 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.868-5.

GALICIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Galicia de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima», a la Junta general

que ha de celebrarse el día 17 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social de La Caeyra (Pontevedra), en primera convocatoria, o al siguiente día, 18 de junio y a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Pontevedra, 26 de mayo de 1969.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Fernández López.—1.869-5.

SAN TELMO IBERICA MINERA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Astarloa, número 7, Bilbao, el próximo día 17 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 18 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

A continuación y con el carácter de Junta general extraordinaria, se deliberará sobre el siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 5, 13, 22 y demás concordantes de los Estatutos sociales.

Los documentos referidos por los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores al fijado para celebrar las Juntas.

Bilbao, 26 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.831-D.

COOPERATIVA ESPAÑOLA DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL CAMPO «COES»

Se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de esta Cooperativa, que se celebrarán sucesivamente y en este orden el día 14 del próximo mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda, en el domicilio social de esta Entidad, Eduardo Dato, 18, en Madrid, para deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1968, así como de la gestión de la Junta Rectora durante dicho período.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Composición de la Junta Rectora, renovaciones y reestructuración previstas en los Estatutos.

2.º Dar cuenta del escrito de la Obra Sindical Cooperación, contestando a la solicitud efectuada sobre aplazamiento de la fecha de celebración de las Juntas generales del ejercicio de 1968.

3.º Dar cuenta de la resolución de la Dirección General de Promoción Social del Ministerio de Trabajo de 31 de enero de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1969.—Por la Junta Rectora: El Presidente, José María Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—5.393-C.

FABRICA DE RODAMIENTOS «RSA», SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 19 de junio, a las diez horas, en la Casa de las Siete Chimeneas, Infantas, número 31, Madrid, y, en segunda convocatoria, si así procediese, el siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Fusión, en su caso, de esta Compañía con la «Empresa Nacional de Rodamientos, S. A.», «Rodamientos a Bolas SKF, S. A.», y «Comercial Rodamientos RSA, S. A.».

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Podrán asistir a la anunciada Asamblea los accionistas legitimados actualmente como tales, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

A los efectos de lo previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se advierte a los señores accionistas que esta Compañía solicitará del Ministerio de Hacienda la aplicación del régimen especial de beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas para el referido acuerdo de fusión. Consiguientemente, sólo tendrán derecho a separarse los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma, dado que las acciones de esta Compañía no se cotizan en Bolsa.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con un abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Negre Villavecchia.—5.413-C.

COMERCIAL RODAMIENTOS «RSA», SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 19 de junio, a las once horas, en la Casa de las Siete Chimeneas, Infantas, número 31, Madrid, y, en segunda convocatoria, si así procediese, el siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Fusión, en su caso, de esta Compañía con la «Empresa Nacional de Rodamientos, S. A.», «Rodamientos a Bolas SKF, S. A.», y «Fábrica de Rodamientos RSA, S. A.».

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Podrán asistir a la anunciada Asamblea los accionistas legitimados actualmente como tales, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

A los efectos de lo previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre de 1968, se advierte a los señores accionistas que esta Compañía solicitará del Ministerio de Hacienda la aplicación de régimen especial de beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas para el referido acuerdo de fusión. Consiguientemente, sólo tendrán derecho a separarse los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio que resulte de la apreciación del patrimonio líquido según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma, dado que las acciones de esta Compañía no se cotizan en Bolsa.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con un abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Madrid, 27 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Negre Villavecchia.—5.414-C.

ORGANIZACION FINANCIERA CASTELLANA, S. A.

(ORFICASA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 16 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el nuevo local social sito en la calle de la Pasión, números 11 al 19, planta segunda, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes, en el lugar y hora anteriormente indicados.

Valladolid, 20 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.830-D.

CIA. DE RIEGOS DE LEVANTE, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio de 1969, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 19 del mismo mes en segunda convocatoria, a la misma hora, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 3.

El objeto de esta reunión será:

1.º Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1968, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Molina Mora.—5.421-C.

HIROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 17 del próximo mes de junio, que se celebrará en Madrid, en el cine Carlos III, calle de Goya, números 5 y 7, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 18 de dicho mes en segunda convocatoria si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1969.

3.º Ampliación de capital social mediante la incorporación al mismo de parte del saldo de la cuenta de Regularización Ley 76/61, de 23 de diciembre, con la consiguiente entrega de acciones liberadas a los señores accionistas.

4.º Modificación del párrafo tercero del artículo quinto de los Estatutos sociales.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social y modificar los párrafos primero y segundo del artículo quinto de los Estatutos sociales.

6.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, convertibles en acciones o no.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de cien o más acciones, cinco días antes, cuando menos,

del señalado para la celebración de la Junta en el domicilio social, Hermosilla, número 3, o en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, donde se les facilitará la tarjeta.

Se advierte a los señores accionistas que, por la índole de los asuntos que figuran en el orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta, en primera convocatoria, de las dos terceras partes del capital desembolsado. En segunda convocatoria la concurrencia necesaria será de la mitad del capital desembolsado. En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en la prensa de Madrid y provincias.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre la distribución de beneficios, la Memoria, el informe de los accionistas censores y demás documentación pertinente.

Desde el siguiente día a la fecha de la celebración de la Junta será abonada a las acciones presentes y representadas y como indemnización por gastos de movilización de títulos, la cantidad de 2.50 pesetas por acción.

Madrid, 23 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.422-C.

PROPIEDADES Y FINANCIACION, S. A.

(P. R. O. F. I. S. A.)

Se convoca a la Junta general de accionistas que tendrá lugar el día 20 de junio, en Madrid, a las dieciocho horas, en la avenida de José Antonio, 32, piso noveno, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de 1968.

2.º Proposición de acuerdos.

Valencia, 27 de mayo de 1969.—5.433-C.

INMOBILIARIA HOTEL LOS ANGELES, SOCIEDAD ANONIMA

Orden del día correspondiente a la Junta general ordinaria convocada por el Consejo de Administración, para celebrar el día 13 de junio de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al siguiente día y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la misma, Cuesta de Escoriala, 13 y 15:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Renovación de vacantes de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Granada, 20 de mayo de 1969.—El Consejero-Delegado, Vicente Arenas Gómez. 1.819-D.

INSUNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Barraincua, 14-16, Bilbao) el día 23 de junio de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, el día 30 de junio de 1969, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Bilbao, 26 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.376-C.

NEGOCIOS VARIOS, S. A.

(NEVASA)

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda, a la misma hora, en su domicilio social, calle de Gil Cordero, número 5, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 22 de mayo de 1969.—El Secretario.—5.382-C.

INMOBILIARIA VITRUBIO, S. A.

(INVISA)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de junio de 1969, a las doce horas, y en segunda al día siguiente, 17 de junio del mismo año, y a la misma hora, en el domicilio social de la Empresa, paseo de Rosales, número 24, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios correspondientes al citado ejercicio.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—5.384-C.

INDUSTRIAS Y ALMACENES PABLOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Industrias y Almacenes Pablos, S. A.», a celebrar en Madrid, Jesús Aprendiz, número 13, el día 16 de junio de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, si fuera necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del Consejo de Administración.

2.º Retribución de Consejeros.

Madrid 21 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo, Enrique Pablos.—5.391-C.

COMPANIA ROCA-RADIADORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio, a las doce horas, para examinar y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1968, distribuir los beneficios, cubrir dos puestos vacantes del Consejo de Administración e incorporar al capital la cuenta de regularización de activos.

Madrid 27 de mayo de 1969.—El Presidente accidental, José Roca.—5.395-C.

MANPAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para que concurran a la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el do-

miento social calle Concepción Arenal número 3 Madrid, el jueves 12 de junio próximo, en primera convocatoria, a las siete de la tarde, y en segunda convocatoria el viernes 13 del mismo mes y a la misma hora, para tratar de los asuntos siguientes.

1.º Examen y aprobación en su caso del balance y cuentas del ejercicio 1968.
2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el año 1968.

3.º Nombramiento de un vocal del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas para el año 1969.

5.º Aprobación del acta o determinación del sistema a seguir para su aprobación.

Madrid 20 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5401-C

PARQUE BALNEARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

MÁLAGA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Torre de San Telmo, Málaga, el día 17 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o si procede, el día 18 en segunda, a la misma hora e igual domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Propuesta de dividendo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

Los señores accionistas para poder ejercitar sus derechos tendrán que atenerse a lo que disponen los Estatutos sociales.

Málaga 21 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5403-C

SOCIEDAD INMOBILIARIA AVENIDA CALVO SOTELO 11, S. A.

A tenor del artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas en los locales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza Aragón y Rioja (San Andrés, 12), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria balance y cuenta de resultados del ejercicio 1968.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Designación de consejeros para cubrir las vacantes de los que tienen que cesar o reelección en su caso de los actuales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1969.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán acreditar la posesión de acciones adquiridas al menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en las oficinas de la Sociedad (Calvo Sotelo, 11) hasta el día 15 del próximo junio, víspera de la celebración de la asamblea.

En caso de no poder celebrarse la Junta en la primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora y en el mismo local del día siguiente, 17 del próximo mes de junio.

Zaragoza, 23 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—5412-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de junio próximo se abonará contra el cupón número 8 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 4.000.000, emitidas el 27 de abril de 1965, la cantidad de 28.405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 8 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 21 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.867-5.

ESPECTACULOS CALLAO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria o, de ser necesario, el día 16 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y proyecto de distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reorganización del Consejo de Administración.

4.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley para concurrir a la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—1.877-9.

FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara (Generalísimo Franco, número 28) el día 20 de junio próximo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 21 del citado mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

El depósito de acciones para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta deberá hacerse, por lo menos, con cinco días de antelación.

Guadalajara, 23 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.879-8.

COMPANIA AUXILIAR FRIGORIFICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Camino de Jai-Alai, número 7, San Sebastián, el próximo día 21 de junio, a las diez de la mañana, en la que se resolverá sobre:

Examen de la gestión social, aprobación de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1968.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

San Sebastián, 26 de mayo de 1969.—1.820-D

QUIMICA INDUSTRIAL ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria de «Química Industrial Aragonesa, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 28 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda, en las oficinas de la fábrica de Casetas, Barrio Estación, sin número, con arreglo al siguiente orden del día: Aprobar, si procede, la Memoria, Balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1968.

Zaragoza, 21 de mayo de 1969.—1.706-D.

ADMINISTRACION

VENIA Y TALLERES

Plaza 29 Tel: 257 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 4,00 ptas

Subscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración de BOE Plaza 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1

- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)